Publicado en España el 27/03/2023

El CEF promociona la investigación y el desarrollo por medio de la XXXIII edición al Premio Estudios Financieros

Hasta el 3 de mayo pueden presentarse los trabajos de investigación al Premio Estudios Financieros

El CEF.- Centro de Estudios Financieros, vuelve a promocionar la investigación y el desarrollo científico por medio de la XXXIII edición del Premio Estudios Financieros, galardón que se concede cada año en ocho modalidades: Tributación; Contabilidad; Derecho del Trabajo y Seguridad Social; Recursos Humanos; Derecho Civil y Mercantil; Derecho Constitucional y Administrativo; Educación y Nuevas Tecnologías, y Marketing y Publicidad.

El plazo de presentación de los trabajos concluye el día 3 de mayo de 2022 a las 20.00 horas. Por esas mismas fechas comenzarán las deliberaciones del jurado, que estará compuesto por destacadas personalidades del mundo de la judicatura, la universidad, la Administración pública y la empresa privada.

El certamen, creado en 1990, tiene como objetivo reconocer y estimular la labor creadora y de investigación tanto en el ámbito universitario como en el de la empresa privada y de la Administración pública.

Roque de las Heras, presidente fundador del Grupo Educativo CEF.- UDIMA y creador de estos premios, explica su existencia en la necesidad de fomentar en España iniciativas que promuevan la investigación, su desarrollo y aplicación en la sociedad.

En este sentido, Roque de las Heras apunta que cualquier acción que ayude a llevar a cabo investigaciones, de cualquier tipo, debe ser entendida como una "inversión de futuro", objetivo principal que mueve al Grupo Educativo desde que puso en marcha estos galardones.

No en vano, el objeto de la convocatoria es el "reconocimiento y estímulo" de la labor creadora y de investigación de los estudiosos de las distintas modalidades del Premio Estudios Financieros, valorándose la originalidad y el carácter práctico de los trabajos presentados, agrega Roque de las Heras.

El Premio Estudios Financieros, que tiene una dotación económica de alrededor de 100.000 euros, se presenta en dos categorías de galardones para cada modalidad: Primer Premio (9.000 euros y estatuilla conmemorativa) y Accésits (900 euros).

Esta dotación cuenta con la exención del IRPF, otorgada por el Ministerio de Hacienda. Además, las revistas que edita el CEF.- publicarán los trabajos premiados, así como aquellos que el jurado estime merecedores de ser difundidos.

Igualmente, a los galardonados con el primer premio se les entregará una escultura conmemorativa del premio. Todos los trabajos premiados con primer premio y accésit recibirán certificado acreditativo del premio obtenido.

Pueden optar a este premio las personas físicas, de forma individual o colectiva, que pueden presentar uno o más trabajos. Con esta convocatoria se abre el periodo de recepción de trabajos, que deberán ser originales e inéditos y estar relacionados con alguna de las ocho modalidades convocadas. Dichos trabajos deberán estar concluidos antes de la publicación de la convocatoria en el BOE o el BOCM.

Para garantizar el anonimato de los concursantes, los trabajos se presentarán bajo seudónimo, acompañados por un sobre cerrado en el que figurará el nombre y apellidos del autor, y que solo se abrirá ante notario una vez conocido el fallo del jurado.

Datos de contacto:
Luis Miguel Belda
619 249 228

Nota de prensa publicada en: España

Categorías: Nacional Finanzas Universidades

NotasdePrensa
https://www.notasdeprensa.es